

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.245)

TIPO: 118.340,49.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 09 de febrero de 2018

COMIENZO: 12,30 horas **TERMINACIÓN:** 12,45 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTA – Concejala de Seguridad Ciudadana

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefe Accidental de la Policía Local

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, en primer lugar procede a la lectura del informe de fecha 22-01-2017 en el que el Jefe de la Policía Local, señala que se ha detectado “que las puntuaciones totales asignadas a la calidad de las prendas que recoge los citados pliegos no ha sido realizada esta conversión de dicha puntuación para adaptarse a los 30 puntos que marcan los pliegos”. Por tanto, a la vista de referido informe y considerando que dicha conversión se ajusta a los criterios de valoración establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y a la vista del acta de la Mesa de Contratación de fecha 14-12-2017 por el que se aprobó la puntuación al sobre nº 2, la Mesa acuerda aprobar la siguiente puntuación para los lotes 3 y 4, manteniéndose la puntuación otorgada para los lotes nº 1 y nº 2, que son correctas:

LOTE 3: Prendas de confección a medida.

Proposición Nº 1 INSIGNA UNIFORMES, S.L	7,50 puntos.
Proposición Nº 2 SATARA SEGURIDAD, S.L.	12,75 puntos.
Proposición Nº 3 VALUE POWER, S.L.	7,50 puntos.
Proposición Nº 6 CLIMB WEAR, S.L.	26,25 puntos.
Proposición Nº 7 SAGRES, S..L.	11,25 puntos.
Proposición Nº 8 SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC, S.L.	13,50 puntos.
Proposición Nº 9 DANNERBOOTS, S.L.U.	28,50 puntos.

LOTE 4: Equipamiento.

Proposición Nº 1 INSIGNA UNIFORMES, S.L A	16,66 puntos.
Proposición Nº 2 SATARA SEGURIDAD, S.L.	18,33 puntos.
Proposición Nº 5 PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS UNIFORMIDAD, S.A.	18,33 puntos.
Proposición Nº 7 SAGRES, S..L.	20,00 puntos.

Seguidamente, examinadas la proposiciones presentadas, visto el informe técnico de fecha 23 de enero de 2018 relativo a la valoración de los sobres nº 3 y vistos los acuerdos adoptados por la Mesa en las sesiones anteriores, la Mesa de Contratación, acuerda proponer a la Concejala Presidenta de esta Mesa de Contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- La exclusión de la licitación de la proposición nº 4 SERMIPOL, S.L. conforme al acuerdo de esta Mesa 7 de noviembre de 2017, en el que señala que “presentó la documentación fuera de plazo según consta en el acta de fecha 18 de octubre de 2017, la Mesa de Contratación acuerda no tener en cuenta esta documentación y ratificarse en la exclusión de la licitación de dicha empresa por los motivos que constan en la señalada acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de octubre de 2017.”

Segundo.- La aprobación de la clasificación de las proposiciones admitidas a la licitación, con la siguiente puntuación y para los siguientes lotes:

LOTE Nº 1 - CHALECOS ANTIBALA DE USO INTERIOR/EXTERIOR

Nº 1.- SAGRES, S.L. 30,00 puntos.

LOTE Nº 2- ROPA DE MOTORISTAS

Nº 1.- SAGRES, S.L. 32,03 puntos.

LOTE Nº 3- PRENDAS DE CONFECCIÓN A MEDIDA

Nº 1.- DANNERBOOTS, S.L.U	53,10 puntos.
Nº 2.- CLIM WEAR, S.L.	50,36 puntos.
Nº 3.- SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC, S.L.	42,44 puntos.
Nº 4.- SATARA SEGURIDAD, S.L.	32,05 puntos.
Nº 5.- VALUES POWER, S.L.	30,55 puntos.
Nº 6.- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	26,69 puntos.
Nº 7.- SAGRES, S.L.	22,35 puntos.

LOTE Nº 4- EQUIPAMIENTO

Nº 1.- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	47,78 puntos.
Nº 2.- SATARA SEGURIDAD, S.L.	42,33 puntos.
Nº 3.- PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS UNIFORMIDAD, S.A.	38,32 puntos.
Nº 4.- SAGRES, S.L.	32,16 puntos.

Igualmente se propone requerir a las empresas con mejor puntuación en cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que hubieren recibido el requerimiento mediante correo electrónico presenten en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de las siguientes empresas y por los lotes correspondientes:

LOTE Nº 1 - CHALECOS ANTIBALA DE USO INTERIOR/EXTERIOR

SAGRES, S.L., por los precios unitarios ofertados, con un presupuesto aprobado de 20.833,12.- euros que corresponden a 17.217,45.- euros más 3.615,67.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: precio ofertado 0 puntos y calidad de las prendas 30 puntos.

LOTE Nº 2- ROPA DE MOTORISTAS

SAGRES, S.L., por los precios unitarios ofertados, con un presupuesto aprobado de 18.566,85.- euros que corresponden a 15.344,50.- euros más 3.222,35.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: precio ofertado 2,03 puntos y calidad de las prendas 30 puntos.

LOTE Nº 3- PRENDAS DE CONFECCIÓN A MEDIDA

DANNERBOOTS, S.L.U., por los precios unitarios ofertados, con un presupuesto aprobado de 70.315,52.- euros que corresponden a 58.112,00.- euros más 12.203,52.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: precio ofertado 24,60 puntos y calidad de las prendas 28,50 puntos.

LOTE Nº 4- EQUIPAMIENTO

INSIGNIA UNIFORMES, S.L., por los precios unitarios ofertados, con un presupuesto aprobado de 8.625,00.- euros que corresponden a 7.128,10 euros más 1.496,90.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: precio ofertado 31,12 puntos y calidad de las prendas 16,66 puntos.

PRESIDENTA,

VOCALES,

SECRETARIO,